

Acta de la reunión extraordinaria de la Comisión de Calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación.

14 de junio de 2022

Asistentes:

Francisco J. Azcondo Sánchez	Director de la ETSIIT (Presidente)
Mar Martínez Solorzano	Responsable académico de Grado en Ingeniería Eléctrica (GIE) y Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática (GIEIA)
Tomás Fernández Ibáñez	Responsable académico de Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación (GITT) y Máster en Ingeniería de Telecomunicación (MIT)
Raquel Ibáñez Mendizabal	Responsable académico de Grado en Ingeniería Química (GIQ) y Máster Universitario en Ingeniería Química (MIQ)
Javier Rufino Viguri	Coordinador académico del Máster Universitario en Investigación en Ingeniería Industrial /Presidente Comisión de Calidad de Grado en Ingeniería Química
M ^a José Rivero Martínez	Coordinadora de Máster en Ingeniería Química
Adolfo Cobo García	Coordinador del Máster en Ciencia e Ingeniería de la Luz
Alfredo Ortiz Fernández	Coordinador académico de Máster en Ingeniería Industrial
María Ángeles Quintela Incera	Coordinadora Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación (GITT)
María Ángeles Cavia Soto	Presidenta de la Comisión de Calidad de Grado en Ingeniería Eléctrica
Amparo Herrera Guardado	Presidente de la Comisión de Calidad de Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación
Francisco Javier Díaz Rodríguez	Presidente de la Comisión de Calidad de Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática
Ana Magdalena de Juan de Luna	Presidente de la Comisión Calidad de Grado en Ingeniería Mecánica
Fernando Viadero Rueda	Presidente de la Comisión de Calidad Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales
Ramón Agüero Calvo	Presidente de la Comisión de Calidad de Máster en Ingeniería de Telecomunicación
Pedro Corcuera Miró-Quesada	Presidente de la Comisión Calidad Máster Universitario en Investigación en Ingeniería Industrial
Ignacio Fernández Olmo	Presidente de la Comisión Calidad de Máster Universitario en Ingeniería Química

Alfredo Ortiz Sainz de Aja	Presidente de la Comisión Calidad Máster Universitario en Ingeniería Industrial
Pablo Igartua San Segundo	Delegado de estudiantes de la ETSIIT
Agustín Santisteban Díaz	Representante de egresados
Montserrat Gutiérrez Gómez	Representante PAS del Centro
Noelia Ruiz González	Técnico de Organización y Calidad

Orden del Día:

1. Modificación del reglamento de régimen interno
2. Adaptación del plan de estudios de Máster en Ingeniería Industrial al RD822/2021, de 28 de septiembre.
3. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Reunida la Comisión de Calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación (ETSIIyT), en sesión extraordinaria, por videoconferencia, a las 13.00 h del 14 de junio de 2022, asegurando por medios electrónicos y audiovisuales, la identidad de los miembros o personas que asisten, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que éstas se producen, así como la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real, se tomaron las siguientes decisiones:

1. Modificación del reglamento de régimen interno

El Director de la Escuela presenta las modificaciones del reglamento. Tal y como indica el artículo 16 del actual Reglamento de régimen interno de la Comisión de Calidad de la ETSIIT (CCETSIIIT.V01), la reforma del reglamento se llevará a cabo en reunión extraordinaria de la Comisión. El Presidente expone la necesidad de adaptar el reglamento al nuevo modelo aprobado por la Comisión de Calidad de la UC, en lo que se refiere a composición y funciones nuevas de la Comisión. Así mismo, se ha aprovechado esta modificación para simplificar la estructura del texto (hasta ahora en títulos y artículos) y asemejarla más al modelo de reglamento propuesto por la Comisión de Calidad de la Universidad de Cantabria. Se propone la aprobación del Reglamento interno de CCETSIIIT. V02 (que figura como anexo I al acta). Se aprueba por unanimidad de los presentes. Se dará traslado de este documento a Junta de Escuela para su aprobación.

2. Adaptación del plan de estudios de Máster en Ingeniería Industrial al RD822/2021, de 28 de septiembre.

Se expone la propuesta de modificación, con informe favorable de la Comisión de Calidad del título, para su informe favorable por esta Comisión. Dicha propuesta es que el Plan de estudios de Máster en Ingeniería Industrial se extienda a 90 ECTS, dando cumplimiento al RD 822/2021, de 28 de septiembre. Se propone:

mantener el contenido y organización actuales, incrementa el TFM de 12 a 15 ECTS y que incluye un módulo optativo con la competencia “Adquisición de capacidades para realizar transferencia de los resultados de innovación al sistema productivo” a realizar con

- Formación en programas de intercambio
- Asignaturas EUNICE
- Prácticas curriculares
- Reconocimiento títulos propios, según normativa
- Asignaturas innovación y transferencia cuya oferta está garantizada, aunque no cerrada, por los programas de Máster de la ETS II y T con contenidos en el ámbito de la Ingeniería Industrial.

La profesora Ana de Juan interviene para señalar que se han mantenido tres reuniones de la comisión Académica del Máster y que en la segunda se acordó la creación de un grupo de trabajo para valorar otras alternativas. Este grupo de trabajo decidió recopilar información de los estudiantes a través de tres encuestas dirigidas a tres colectivos: estudiantes de Máster, estudiantes del Grado en Ingeniería en tecnologías Industriales y estudiantes de los Grados especialistas. Estas encuestas no ha sido posible realizarlas, por lo que falta información esencial. Considera que la propuesta a debate es poco madura puesto que: a) falta la visión de las titulaciones de las titulaciones de la ETSIIT que preceden al Máster (Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales fundamentalmente y Grados especialistas); b) no se contempla el reconocimiento de créditos por experiencia profesional; c) la competencia a alcanzar en el Módulo de Innovación y Transferencia es muy ambiciosa, difícilmente alcanzable en los programas de intercambio y en las prácticas externas, lo que limitaría su realización; d) se produciría una descompensación entre estudiantes propios del máster y los de otros másteres, por el nivel de partida; e) en el informe de EURACE se incluyeron aspectos de mejora que no se incluyen en esta adaptación; y f) se debería facilitar el cursar los complementos formativos a los grados especialistas.

Interviene el Delegado de Alumnos del Centro para indicar que los mayores inconvenientes los encuentra en los complementos formativos de los estudiantes de los Grados especialistas.

El Presidente argumenta que la adaptación del MII al RD 822 es el tema que se más se ha debatido en extensión y participación en el tiempo en el lleva ocupando el puesto de dirección y que tras tratar e informar el asunto desde noviembre de 2021 alargar la discusión compromete llevar a cabo la adaptación en el tiempo impuesto por el RD. Por otro lado, la Comisión de Calidad del Título lo ha aprobado por muy amplia mayoría y previamente, en Comisión académica se consensuó la conveniencia de adaptar el Plan de

Estudios con una extensión de 90 ECTS en las condiciones que permitan mantener la acreditación EURACE.

También indica que es precisamente la condición de mantener la acreditación EURACE la produce la situación sobre los complementos a la que se refiere el Delegado.

Se solicita votación de los miembros sobre la emisión de informe favorable a la adaptación, con 14 votos a favor, uno en contra y 4 abstenciones.

3. Ruegos y preguntas

Agradecimiento del Presidente a los miembros que han pertenecido hasta el momento a todas las comisiones de calidad y que por restricciones en el número de miembros de las comisiones de calidad aprobado por la universidad de Cantabria han causado baja en éstas. Se ha consultado la posibilidad de asistencia como invitados de personas ajenas a la comisión, y solo estará permitido cuando no se traten datos confidenciales.

Se informa de que se realizarán modificaciones del Libro Blanco Título de Grado en Ingeniería de Telecomunicación, pero no se puede disponer de más información porque la propuesta se tratará en la reunión de CODITEL del próximo día 28 de junio.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la Comisión de Calidad de la Escuela a las 14:10 del día 14 de junio de dos mil veintidós.

Vº Bº

Presidente de la Comisión de Calidad ETSIIyT

Secretaria de la Comisión de Calidad ETSIIT

Francisco Javier Azcondo Sánchez

Noelia Ruiz González